

**Honorable Concejo Municipal de San Jorge**

**Av. Alberdi 1155 – (2451) San Jorge – Santa Fe - Tel: 03406-444122**

**“2022 – Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”**

#### **DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La trayectoria artística del bailarín y coreógrafo sanjorgense Pablo Fermani;

**CONSIDERANDO:**

Que ya habiendo comenzado su formación en Santa Fe, en el año 2003 ingresó al Taller de Danza Contemporánea del Teatro San Martín, donde estudió con prestigiosos maestros como Olga Ferri, Freddy Romero, Haichi Acamine, Mario Galizzi, Carlos Casella, Roberto Galván, Gustavo Lesgart y Dalila Sprit, entre otros;

Que en el año 2006 ingresó por concurso abierto al Ballet de Danza Contemporánea del Teatro San Martín, bajo la dirección de Mauricio Wainrot;

Que en el año 2008 organizó el grupo Nuevos Rumbos Danza y, en 2009, junto a otros cinco bailarines, fundó la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación; generando una entidad creativa abierta a una mirada a la danza aún no contemplada y nucleando en su ámbito artistas que deseen expresarse con lenguaje propio;

Que desde 2008, desempeña su labor como docente en Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Perú y México.

Que su repertorio como bailarín intérprete tomó forma a través de obras de Oscar Araiz, Joeri Dubbe, Walter Camertoni, Daniel Proietto, Alejandro Cervera, Carlos Casella, Ramiro Soñez, Jorge Amarante, Sebastián García Ferro, Diana Szeinblum y Mark Ribau.

Que sus creaciones e interpretaciones de obras han recibido la cálida aceptación de los cultores del género. Entre ellas se encuentran “En la lona”, “Divina”, Charanda”, “Abril” (2008), “Don't Just tango” para la compañía Nacional de Croacia (2015) “Rebobinar” (2018), “Atlante” video danza bajo la dirección de Diego Sabanes y coreografía para la obra RPM (Revoluciones Por Minuto) de de Leonardo Kreimer (2019); Video Danza “Entre Tiempos” y Capítulo “Belleza” (2019) para teatro Coliseo de Buenos Aires, junto a la embajada de Italia;

Que ha participado de importantes funciones y festivales internacionales, como Tel Aviv (Israel), Festival Internacional de Ballet (Cali, Colombia), Gala de Verano (Punta del Este, Uruguay), 1° y 3ª Gala de Ballet de Buenos Aires y Gala de finalistas del Prix de Lausanne (Villa Carlos Paz, Córdoba), entre otras.

Que en el año 2013, fue jurado del Certamen Latinoamericano Danzamerica. Participó del Festival internacional CoCoa en Buenos Aires y Monterrey Internacional Ballet Gala 2014 y Gala virtual 2020 México, como bailarín solista representando a la Compañía Nacional de Danza Contemporánea.

Que en la actualidad, dicta clases regulares en la Fundación Julio Bocca y plataforma @artistas.onlive, además de desempeñarse como maestro en el Instituto Superior de Artes del Teatro Colón.

Que su carrera artística es un interesante ejemplo de profundo interés en la búsqueda de caminos diferentes en una disciplina artística tan rigurosa como es la de la danza.

Por último, el Pintor Pablo Picasso decía: ***“no es artista el que busca sino el que encuentra, pero pocas cosas han de ser más gratificantes y en suma más valiosa que jóvenes creativos persiguiendo sus propios sueños”***, sin dudas, Pablo Fermani es uno de ellos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y su Propio Reglamento Interno, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**ART.1º):** RECONOCER al Sr. PABLO JOSÉ FERMANI por su Trayectoria Artística a nivel Nacional e Internacional y por su valioso aporte a la CULTURA de la Ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

**ART.2º):** Comuníquese, Publíquese, Dese Copia al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los nueve del mes de Junio de 2022.-

 Sr. Andrés Rosetti Sr. Gustavo Paschetta

Secretario del H.C.M Presidente del H.C.M.